





**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA (FV)**  
**“PLANA DE LA PENA 1” DE 50 MWp”**

**Programa de Vigilancia Ambiental**

Nombre de la instalación:	<b>FV PLANA DE LA PENA 1</b>
Provincia/s ubicación de la instalación:	<b>ZARAGOZA</b>
Nombre del titular:	<b>PLANTA SOLAR OPDE 12 S.L.</b>
CIF del titular:	<b>B-71.344.741</b>
Nombre de la empresa de vigilancia:	<b>ARGUSTEC S.L.</b>
Tipo de EIA:	<b>ORDINARIA</b>
Informe de FASE de:	<b>CONSTRUCCIÓN</b>
Periodicidad del informe según DIA:	<b>MENSUAL</b>
Año de seguimiento n.º:	<b>AÑO 2</b>
N.º de informe y año de seguimiento	<b>INFORME N.º 4 DEL AÑO 2</b>
Período que recoge el informe:	<b>ABRIL 2023</b>

<b>Dirección Ambiental de Obra</b>	
Titular FV	Responsable Vigilancia Ambiental
<b>Opdeenergy</b> 	<b>Argustec S.L.</b> 

## INDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Antecedentes .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Objeto .....</b>	<b>2</b>
<b>1.3. Localización .....</b>	<b>2</b>
<b>1.4. Descripción del proyecto.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Estado del proyecto .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Obra civil .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Montaje eléctrico .....</b>	<b>5</b>
<b>2.3. Montaje mecánico.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Contratas en obra .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Seguimiento ambiental .....</b>	<b>7</b>
<b>4.1. Inspecciones ambientales semanales: .....</b>	<b>8</b>
<b>4.2. Generación de residuos .....</b>	<b>8</b>
<b>4.3. Medidas protectoras y correctoras detectadas.....</b>	<b>9</b>
4.3.1. Suelo .....	9
4.3.2. Gestión de aguas.....	9
4.3.3. Orden y limpieza .....	10
4.3.4. Calidad de aire .....	10
4.3.5. Vallado perimetral.....	10
4.3.6. Seguimiento de fauna .....	11
4.3.7. Elementos a proteger.....	11
<b>4.4. Incidencias, desvíos y no conformidades .....</b>	<b>11</b>
<b>5. Listado de comprobación .....</b>	<b>12</b>
<b>6. Anexo fotográfico .....</b>	<b>15</b>

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1. Antecedentes

El Parque Solar Fotovoltaico "Plana de la Pena 1" de 50 MWp se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria conforme al artículo 23.1 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental Aragón.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, a la vista de la propuesta del Coordinador de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, y mediante las resoluciones de 27 de noviembre de 2020 y 1 de diciembre de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Expediente: INAGA 500201/01/2020/03521), formula declaración de impacto ambiental favorable para el proyecto instalación solar fotovoltaica "Plana de la Pena 1 50 MWp" respectivamente, entre los términos municipales de La Muela y Botorrita.

### 1.2. Objeto

Tal y como se indica en el apartado 23.6 de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de cada uno de los proyectos mencionados anterior:

*"Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores".*

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la DIA se emite el presente informe de carácter mensual.

### 1.3. Localización

El PFV Plana de la Pena 1 está localizado en los términos municipales de La Muela y Botorrita, en la provincia de Aragón perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón. El término municipal de La Muela se ubica en la Comarca de Valdejalón, mientras que Botorrita se ubica en la Comarca de Zaragoza. Concretamente se ubicará en el polígono 41, parcelas 3 y 9001 y en el polígono 42, parcelas 1 y 9001 del catastro de rústica de La Muela y en el polígono 3, parcelas 1, 9001 y 9002, y en la 9004, del polígono 2 del catastro de rústica de Botorrita. Se encuentra en las cercanías de la A-23 y a caballo en



seccionamiento y protección (CSP) y 6 Power Stations (PS) (1 de 4,39 MVA y 5 de 8,78 MVA), conectadas en dos circuitos eléctricos.

La PFV Plana de la Pena 1 se dividirá en cuatro recintos vallados que, en total, la superficie y dimensiones de ocupación son la siguientes (tabla 1).

<b>DIMENSION PFV Plana de la Pena 1</b>	
Superficie vallada del conjunto de parcelas de PFV Plana de la Pena 1	84.35 ha
Longitud del vallado del conjunto de parcelas de PFV Plana de la Pena 1	8.88 Km

*Tabla 1 Dimensiones del proyecto*

## 2. ESTADO DEL PROYECTO

### 2.1. Obra civil

La continuación de los trabajos de excavación de zanjas para la distribución de la red eléctrica soterrada del parque y su posterior relleno, iniciada en marzo en Plana de la Pena 1, ha ocupado buena parte de los trabajos desarrollados durante el mes de abril.



*Figura 2a Excavación de zanjas en zona norte de Plana de la Pena 1*

### 2.2. Montaje eléctrico

Continúa el despliegue de la red eléctrica interna soterrada del parque y las conexiones con las estaciones de transformación eléctrica. A finales del mes ha comenzado la instalación de cuadros eléctricos en cada hilera de placas fotovoltaicas en la zona sur.

En cuanto a la subestación eléctrica "Vallobar", se están incorporando nuevos portales y aisladores necesarios para su puesta en operación.



*Figura 2b Instalación de cuadros eléctricos en Plana de la Pena 1*

### **2.3. Montaje mecánico**

Los trabajos de hincado han finalizado completamente durante el mes de abril, a excepción del hincado de soportes para los cuadros eléctricos. También resta la instalación de algunos seguidores en la zona aislada norte y en al sur del parque. La instalación de placas fotovoltaicas ha avanzado considerablemente durante este mes en la zona norte, alcanzando al menos un 70% de los trabajos para el parque.



*Figura 2c Vista general de la zona norte en Plana de la Pena 1*

### 3. CONTRATAS EN OBRA

---

La obra cuenta con la siguiente contrata:

- Planta Solar Fotovoltaica: ISOTRON



### 4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

---

La Vigilancia Ambiental tiene como funciones generales el control de la correcta ejecución de las medidas previstas en el proyecto, comprobar la eficacia de las medidas protectoras y correctoras y detectar posibles aspectos medioambientales no previstos.

De forma general y con carácter periódico se realizan controles sobre los efectos que la ejecución del presente proyecto tiene sobre el medio ambiente. Los controles se centran



en las propuestas plasmadas en las actas realizadas en cada visita, que hacen referencia a la protección del suelo, agua, vegetación, fauna y aire.

#### 4.1. Inspecciones ambientales semanales:

De forma periódica con una frecuencia semanal, se visita la obra para comprobar su avance y cumplimiento de las medidas correctoras y protectoras. En total a lo largo del mes de abril, se han llevado a cabo 4 visitas a la PFV Plana de la Pena 1.

Visitas a PFV "Plana de la Pena 1"	
Mes	Día
Abril	4
	14
	19
	28

*Tabla 2 Visitas realizadas a la planta durante el periodo mensual*

#### 4.2. Generación de residuos

El punto limpio de residuos peligrosos consta de contenedor marítimo correctamente señalizado, en cuyo interior se encuentran bidones estancos señalizados para la adecuada segregación de los residuos.

En cuanto a los residuos no peligrosos, se ha dispuesto un punto limpio de residuos no peligrosos de la zona de oficinas. Consta de cuatro contenedores, uno para restos plásticos y envases, otro de papel y cartón, uno de residuos urbanos y otro de restos orgánicos. También se han instalado diversos contenedores de gran tamaño para residuo industrial de cartón madera y plástico.



*Figura 3 Gestión de residuos industriales*

### **4.3. Medidas protectoras y correctoras detectadas**

#### **4.3.1. Suelo**

Por el momento no hay acopios de tierra vegetal ya que no ha habido extracciones de esta.

#### **4.3.2. Gestión de aguas**

La ejecución de los trabajos no afecta a cauces ni cursos de agua, tanto temporales como permanentes y la gestión de aguas residuales (baños químicos) se realiza correctamente.

### 4.3.3. Orden y limpieza

La planta mantiene un buen nivel de limpieza gracias a la instalación de contenedores industriales para los distintos tipos de residuos en diversas zonas de la obra y un buen grado de compromiso por parte de la contrata.

Los distintos acopios de material de construcción y zonas de parking de vehículos y maquinaria se han realizado en zonas destinadas para la labor y sobre terreno de cultivo.



*Figura 4 Vista general Plana de la Pena 1 a primeros de abril*

### 4.3.4. Calidad de aire

La obra dispone de cuba de agua y se realizan riegos con regularidad. Además, la obra cuenta con un límite de velocidad establecido de 20km/h para reducir de esta forma las emisiones de polvo.

### 4.3.5. Vallado perimetral

Si bien la instalación de nuevos tramos de vallado está paralizada. Se ha ejecutado la instalación de placas para mejorar la visibilidad del vallado a lo largo de todo el perímetro instalado, como medida de protección de fauna.

#### 4.3.6. Seguimiento de fauna

Durante los trabajos de vigilancia ambiental se ha prestado atención a especies de fauna y especial de avifauna, que pudiesen verse afectadas negativamente por las obras.

Se ha comprobado la presencia de las siguientes especies de aves rapaces haciendo uso del espacio aéreo en el entorno de los PFVs:

- Milano real (*Milvus milvus*)
- Buitre leonado (*Gyps fulvus*)
- Busardo ratonero (*Buteo buteo*)

También se escucharon ejemplares de cogujada montesina (*Galerida theklae*) y cogujada común (*Galerida cristata*), pardillo común (*Linaria cannabina*), bisbita pratense (*Anthus pratensis*), verdicillo (*Serinus serinus*), verderón común (*Chloris chloris*), golondrina común (*Hirundo rustica*), jilguero europeo (*Carduelis carduelis*), calandria común (*Melanocorypha calandra*), collalba rubia (*Oenanthe hispánica*), curruca rabilarga (*Sylvia undata*), lavandera blanca (*Motacilla alba*) y abejaruco europeo (*Merops apiaster*), y se avistaron ejemplares de Paloma bravía (*Columba livia*) y cuervo grande (*Corvus corax*).

Así mismo, se han observado diversas especies cinegéticas, como conejos (*Oryctolagus cuniculus*) y perdices (*Alectoris rufa*).

Se puede considerar que la ejecución de la obra no está alterando de forma significativa los procesos naturales de ninguna especie de interés, por lo que puede considerarse un impacto COMPATIBLE durante las labores realizadas en este periodo de la Fase de Construcción.

#### 4.3.7. Elementos a proteger

Hoy en día, se encuentran balizadas las zonas de vegetación natural colindantes con las áreas de trabajo.

#### 4.4. Incidencias, desvíos y no conformidades

17	Se han desechado restos de poda tras el vallado norte en Plana de la Pena 1, estos deben ser recogidos y procesados adecuadamente.	25/01/2023	11	14/04/2023
----	--	------------	----	------------

	Los restos de poda han sido recogidos			
19	Se ha producido una afección a vegetación natural al no respetarse la balización durante el movimiento de una roca de grandes dimensiones	09/02/2023	10	19/04/2023
	La roca ha sido apartada y la superficie afectada por el diseño del vial contiguo.			
23	La frecuencia actual de riego de viales es manifiestamente insuficiente para evitar la suspensión de partículas al paso de los vehículos.	24/03/2023	2	14/04/2023
	No se ha observado suspensión de partículas al paso de los vehículos			

Tabla 3 Incidencias, desvíos y no conformidades

## 5. LISTADO DE COMPROBACIÓN

De acuerdo a la *Ley 21/2013*, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al *Artículo 52 "Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental"*, se indica:

*"El informe de seguimiento incluirá un listado de comprobación de las medidas previstas en el programa de vigilancia ambiental. El programa de vigilancia ambiental y el listado de comprobación se harán públicos en la sede electrónica del órgano sustantivo y previamente, se comunicará al órgano ambiental su publicación en la sede electrónica (...)"*.

Para dar cumplimiento a dicha normativa, a continuación, se expone el **LISTADO DE COMPROBACIÓN (Tabla 4) requerido con relación a los diferentes elementos y acciones de obra que se han vigilado y supervisado durante la Fase de Construcción del proyecto incluidas en el Plan de Vigilancia de este**. Para ello, se ha prestado especial atención a la realización y ejecución de las medidas señaladas en el PVA, esto es, las necesarias para dar cumplimiento a las establecidas en el

Documento Ambiental y garantizar la mínima afección a los diferentes elementos del medio susceptibles de ser afectados por la ejecución de las obras.

<b>LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS</b>			
MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)	EVALUACIÓN Y VIGILANCIA		
	SI	NO	N/A
<b>Medio Físico</b>			
<b>Atmósfera</b>			
Control del aumento de las partículas en suspensión	<b>X</b>		
Control del ruido y de la emisión de gases de la maquinaria	<b>X</b>		
<b>Geomorfología, Erosión y Suelos</b>			
Control de la apertura de caminos y zanjas	<b>X</b>		
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal	<b>X</b>		
Control procesos erosivos. Suelos, taludes y laderas	<b>X</b>		
Control de la alteración y compactación de suelos	<b>X</b>		
<b>Hidrología</b>			
Control de la calidad de las aguas superficiales	<b>X</b>		
<b>Residuos y Vertidos</b>			
Control de ubicación de Instalaciones Auxiliares y zona de acopio de residuos	<b>X</b>		
Recogida, acopio y tratamiento de residuos	<b>X</b>		
Control de los residuos de hormigón	<b>X</b>		
Gestión de residuos	<b>X</b>		
Zonas de préstamos y vertederos	<b>X</b>		
<b>Medio Biótico</b>			
<b>Vegetación e Incendios</b>			
Control del Replanteo y Jalonamiento	<b>X</b>		
Control del movimiento de la maquinaria	<b>X</b>		
Control de los desbroces	<b>X</b>		
Control del riesgo de incendios forestales	<b>X</b>		
Control de la ejecución del Plan de Restauración			<b>X</b>
<b>Fauna</b>			
Control de la ejecución del Plan de Restauración			<b>X</b>

<b>LISTADO DE COMPROBACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EVALUADOS E INCIDENCIAS DETECTADAS</b>			
<b>MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PVA (PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL)</b>	<b>EVALUACIÓN Y VIGILANCIA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque fotovoltaico y su área de influencia	<b>X</b>		
Seguimiento de mortalidad	<b>X</b>		
Control de la ejecución de las medidas compensatorias	<b>X</b>		
<b>Medio Perceptual</b>			
<b>Paisaje</b>			
Control del diseño de infraestructuras	<b>X</b>		
Ejecución de la pantalla vegetal del vallado			<b>X</b>
<b>Medio Socioeconómico</b>			
Control de la reposición de servicios, infraestructuras y servidumbres afectadas			<b>X</b>
Control de la protección del Patrimonio Cultural	<b>X</b>		

*SI: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo positiva dicha evaluación sin encontrar aspectos negativos en el procedimiento.*

*NO: Se ha realizado la evaluación y vigilancia de manera satisfactoria, siendo negativa dicha evaluación encontrando aspectos negativos en el procedimiento.*

*N/A: No evaluado dado que aún no ha sido ejecutado durante el periodo comprendido en la fase de construcción actual.*

*Tabla 4 Listado de comprobación*

## 6. ANEXO FOTOGRÁFICO

El presente anexo se compone de un número representativo de fotografías del total realizado durante el periodo evaluado, escogidas por su relevancia y/o carácter explicativo para la correcta comprensión del presente informe.



*Figura 5 Zona aislada al norte de Plana de la Pena 1*





*Figura 6 Situación de los trabajos al sur de Plana de la Pena 1 a final de abril*



*Figura 7 Hincado de soportes para instalación de cuadros eléctricos*



*Figura 8 Contenedores industriales junto a zona norte de taller en Plana de la pena 1*



*Figura 9 Vista general Plana de la Pena 1, primera quincena de abril, zona norte.*